Guavaguil. 15 de febrero del 2.019

## Señores Accionistas SIDCAB S.A.

De conformidad con el reglamento que consta de la resolución No. 92-1-4-3-0014 dictada por el Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1.992, cumpto en presentar a ustedes mi informe de comisario por el ejercicio económico contado al 31 de diciembre del 2.018, dejando constancia de lo siguiente:

Que en el desempeño de mis funciones he cumplido con lo determinado en el Arr. 321 de la Ley de Compañías, como que he recibido de parte de los Administradores toda la colaboración necesarra por el desarrollo de la misma.

Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por fo tento no tengo minguna denuncia que hacer sobre su gestión.

Que los libros de acta, Expedientes de actas, Acciones y Accionistas, Talonario de Acciones, Diario, Mayor y Caja, así como los comprobames contables, son llevados y conservados de conformidad con la fey.

Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que realiza la compañía para su control interno, por lo que considero que los Activos están debidamente protegidos y la información financiera es confiable.

Que las cifras de los estatutos financieros reflejan la real situación de la empresa y han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables.

Que no he convocado expresamente a los Accionistas pura celebrar Juntas Generales, babiendo asistido a las sestiones a las que fui legalmente citado por los administradores y no mocione punto alguno en los ordenes del día sobre el cual bubiera tenido que resolver los socios.

De ustodes atentamente.

Jahne Ranny CPA JOHANNA RAMIREZ

RUC, # 0920374444001 COMISARIO